Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Teléfax: 0294 220 253 - 0294 220 258
Email: contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 81/2.019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR"
ID Nº 372.918

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 9:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Abg. Lilian Josefina Florentín y C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2.019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 372.918, en el rubro 340 "BIENES DE CONSUMO E INSUMO DE OFICINA".

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 372.918, publicado el 18 de noviembre de 2.019.
El llamado fue ingresado el 18 de noviembre del 2.019, con número de expediente 334.247, fijándose la fecha de apertura para el 27 de noviembre del 2.019, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la Resolución DNCP N° 522/15 y el artículo 34 inc "C" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	50.840.000	2.545.000	60 Días
2	CASA ARIAS	528.123-7	28.050.000	1.402.500	60 Días

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	Nº RUC	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	DDJJ	50.840.000	2.545.000	60 días
2	CASA ARIAS	528.123-7	DDJJ	28.050.000	1.402.500	60 días

Acta de apertura

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 350
Email: contaresa@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 372.918

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 372.918**. *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentado por Decreto Nº 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Alvarez, y Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	CASA ARIAS	RODRIGO ESPINOZA
2	TIME S.R.L.	WALTER MOREIRA

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y el artículo 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se ***realizo la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (dos) sobres, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERANTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	CASA ARIAS, ITEM 3 Y 4	520123-7	28.050.000	1.402.500	60 DIAS
2	TIME S.R.L., ITEM 1 Y 2	80084112-7	50.840.000	2.545.0000	60 DIAS

Seguidamente se realizo la verificación de los documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CASA ARIAS		TIME S.R.L.	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	x		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x		X	
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x			
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	x			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x			
III- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.			SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.			SIPE	

C.P. LUIS ALVAREZ
Director adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina F...
Directora de D.O.C.
Municipalidad de

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 356
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			SIPE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			SIPE	
[illegible]	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Contratos anteriores (mínimo 2) cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada	X			X
Balance General y Estado de Resultados (años: 2.016, 2.017 y 2.018)	X		SIPE	
Certificado de Origen Nacional	X			X

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

S.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	CASA ARIAS		TIME S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
*a) Formulario de Oferta **	*X*		*X*	
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*X*		*X*	

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CASA ARIAS		TIME S.R.L.	
	Presenta	**No presenta**	presenta	No presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*X*			
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*X*			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*X*			
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*NO APLICA*			
Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente	*x*		*x*	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*Presenta*	*No presenta*	*presenta*	*No presenta*
*A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección persona jurídica de dirección de registros públicos.**			*x*	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			*x*	
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad , copia simple			*x*	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				
*e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario estar inscripto en el registro de poderes); a los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorios en el caso de sociedades anónimas.**			*x*	
f) Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente			*x*	
V. Otros documentos	*CUMPLE*	*No cumple*	*cumple*	*No cumple*
Contratos anteriores (mínimo 2)	*X*			*x*

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Jossefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Balance General y Estado de Resultados (año 2.015, 2.016, 2.017)	X			X
	CUMPLE		**CUMPLE**	

4.2. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente. Método de Adjudicación por ITEMS***

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 30 de noviembre del 2.019.

Señores
TIME S.R.L.
Presente

Asunto: CD N° 74/2.019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID N° 372.910

La D.O.C. de la **Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la presente nota los siguientes documentos:

a) Balance y estado de resultados de los años (2.016, 2.017 y 2.018)

b) Certificados vigentes (mínimo 2) con entidades públicas o privadas cuyo suministro represente el 100% de la oferta.

Se recuerda al oferente lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que trata sobre lo siguiente: **Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado. Y lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03** en sus Art. 37° segundo párrafo "...las aclaración de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, **PODRÁN NO SER CONSIDERADAS**..." Art. 59° penúltimo párrafo que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, no aceptare la corrección de errores aritméticos, SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA.**

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

Abog. Liliana Florentín
Directora de la DOC
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: Fátima Pa.
Fecha: 30/NOV/19 Hora: 11:34 am
Firma:
time S.R.
SELLO

DATOS DEL OFERENTE – FORMULARIO N° 1	
E-mail	info@time.com.py
Tele fax	021 211.547

Mariscal López Nº 170 — Teléfono 0984-334158

El oferente TIME S.R.L. presento en tiempo y forma lo solicitado

4- EVALUACIÓN DEL OFERENTE CASA ARIAS

4.1-CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.
CASA ARIAS	MARIA ISABEL ARIAS	528.123	1296920	04/12/2.019	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO • NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE
	RODRIGO ERIQUE ESPINOZA	411.063	1296922	04/12/2.019	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO • NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE

CD. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Liliana Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Dirección: Defensores del Chaco nº 310 y Cabalero Alvarez y Tte A. Martinez
Teléfono: 0294 220 293 - 0294 220 308
Email: contacto@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1296920

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 529123, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homónimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro basado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "de la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2019, 8:39 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
qpnh r1rw jywt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador/

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1296922
1 2 9 6 9 2 2

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RODRIGO ENRIQUE ESPINOZA RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4114063, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2019, 8:40 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
b4ug d27y o1sl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.2-CAPACIDAD FINANCIERA

CASA ARIAS						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	95.931.706	131.204.714	666.454.878	294.530.099	0,6
	Pasivo a corto plazo (PC)	166.296.370	866.706.181	464.222.576	499.101.712	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	201.796.181	919.261.274	476.931.832	532.659.762	0,6
	Total del Activo (TA)	525.902.440	1.306.653.140	1.006.790.550	946.448.673	

El oferente CASA ARIAS CUMPLE con los parametros establecidos en el PBC

4.3-CAPACIDAD TECNICA

El oferente cumple con las especificaciones tecnicas del PBC del Anexo c
Y posee la capacidad para proveer los bienes

4.4-EXPERIENCIA

El oferente CASA ARIAS cumple con la antigüedad minima requerido ya que está inscripto en el año 1990, tambien presenta contratos anteriores.

5-EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE TIME S.R.L.

5.1 CAPACIDAD DE LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.
TIME S.R.L.	FATIMA PÉREZ	1.088.695	1.296.973	04/12/2019	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1296973

Página 1 de 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.servicios.gov.py

CERTIFICO, que FATIMA PEREZ VERA, Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil Nº 1088695, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP, a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a, en situación permanente, o contratado/a, en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de R/HH (SINARH)

Cedula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro central de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", no es el caso de la Adscripción.

El Decreto 1211/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2019, 9:55 — Vende por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
Bajá una vez a www3
Verifique la validez de este documento en el siguiente enlace
https://www.documentos.gov.py/verificador

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Liliana Josefina Florentín
Coordinadora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Dirección: Defensores del Chaco N° 170 y Caballero Alvarez y Tte. R. Martínez
Teléfax: 0294 220 252 - 0294 220 350
Email: sotacka@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

TIME S.R.L.						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	2.439.320.948	2.143.635.409	1.745.823.898	2.109.593.418	4,7
	Pasivo a corto plazo (PC)	885.325.988	463.165.656	12.248.320	453.579.988	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	885.325.988	463.165.565	12.248.320	453.579.958	0,2
	Total del Activo (TA)	2.439.320.948	2.136.201.518	1.745.823.898	2.107.115.455	

El oferente TIME S.R.L. cumple con la liquidez y solvencia requerida en el PBC

5.3 CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente TIME S.R.L. CUMPLE con las especificaciones solicitadas en el anexo c especificaciones técnicas de los bienes y servicios adquiridas.

Cumple con la capacidad para proveer la totalidad de los bienes adjudicados

5.4 EXPERIENCIA

El oferente cuenta con antigüedad establecida en el mercado local, presenta contratos ejecutados.

6- CONCLUSIÓN

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 372.918

DETALLE DEL LLAMADO			CASA ARIAS		TIME S.R.L		ADJUDICADO
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	
1	55121803-002	TARJETAS PRE IMPRESAS			SEYTEC	1.780	TIME S.R.L
2	55121803-001	ETIQUETA PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR			SEYTEC	188.000	TIME S.R.L.
3	55121803-002	DISTINTIVOS PARA VEHÍCULOS CON PARABRISAS	C.A.	1.650			CASA ARIAS
4	55121803-002	DISTINTIVO PARA VEHÍCULOS SIN PARABRISAS	C.A.	1.650			CASA ARIAS

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

	Evaluación Técnica
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 372.918	*Las ofertas evaluadas como las más bajas son las presentadas por los siguientes oferentes **CASA ARIAS CON RUC Nº 528.123-7 Y TIME S.R.L. CON RUC Nº 80004112-7**, los mismos cumplen con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre las ofertas presentadas por los siguientes oferentes **CASA ARAS CON RUC Nº 582.123-7, por un Monto Total de Gs. 28.050.000** (Guaraníes, veinte ocho millones cincuenta mil),; TIME S.R.L. CON RUC Nº 80004112-7 , por un Monto Total de Gs. 50.840.000 (guaraníes, cincuenta **millones ochocientos cuarenta mil)***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación a los siguientes oferentes **CASA ARIAS con RUC Nº 528.123-7; TIME S.R.L.con RUC Nº 80004112-7**, conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.*

Oferente adjudicado:	*TIME S.R.L*
RUC Nº	*80004112-7*
Ítems adjudicados	*1;2*
Monto Total De La Adjudicación:	*Gs. 50.840.000 (guaraníes, **cincuenta millones ochocientos cuarenta mil)***

Oferente adjudicado:	*CASA ARIAS*
RUC Nº	*528.123-7*
Ítems adjudicados	*3;4*
Monto Total De La Adjudicación:	*Gs. 28.050.000 (Guaraníes, **veinte ocho millones cincuenta mil)***

*Monto total de la adjudicación: **Gs.78.890.000 (guaraníes, setenta y ocho millones ochocientos noventa mil)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ - DIR. OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C.P. Luis A. Alvarez L.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.